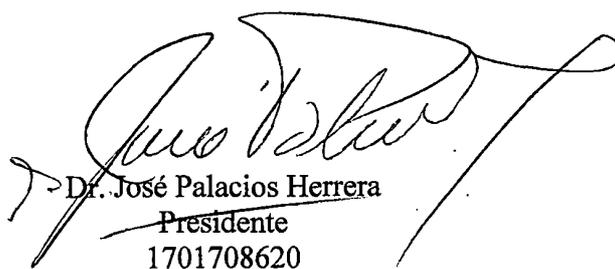


16419
67968
93879
Quito, 17 de septiembre de 2019

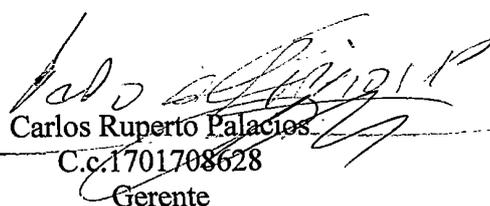
Señor
Carlos Ruperto Palacios Herrera
De mis consideraciones.

Me es grato comunicarme que la junta general de socios de la compañía COPRIVIN CÍA LTDA. en Quito en su sede el 15 de agosto del presente año, procede a designarle a usted gerente que ejercerá la representación legal durante cuatro años de acuerdo a la reforma del estatuto en el artículo décimo noveno mediante escritura en la notaria sexta del Dr. Héctor Vallejo con fecha 14 de marzo del 2007 inscrita el 31 de mayo del 2007 1498 el nombramiento registrará a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. En el artículo décimo noveno nombramientos de administradores, presidente y gerentes duran cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser elegidos en sus funciones los mismo que se prorrogaran hasta ser remplazados legalmente, como consta en la escritura la compañía fue constituida el 21 de abril de 1995 en la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Quito de conformidad en el artículo trigésimo primero, el gerente es el representante legal, judicial y extra judicial y puede hacer los tramites solo o acompañado.

A nombre de la directiva y el mío propio le expresamos mi más cálidas felicitaciones y auguramos toda clase de éxitos en su acción administrativa.


Dr. José Palacios Herrera
Presidente
1701708620

Quito, 17 de septiembre del 2019, acepto cargo de gerente de COPROVIN CÍA Ltda. Y me comprometo a desempeñar de acuerdo a la ley y estatutos.


Carlos Ruperto Palacios
C.c.1701708628
Gerente